

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2020

Fecha: 27 de abril de 2020

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Anita Aisenberg, Inés Ponce de León, Silvia Olivera y José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

I. Lectura y aprobación del acta anterior.

II. Asuntos entrados por Consejeros.

1. Se resuelve realizar un llamado a concurso de méritos para 13 contratos a término (por un período de 6 meses), de horas docentes para actividades de apoyo a la investigación Nivel II de 20 horas, para los Departamentos del IIBCE.

III. Asuntos entrados con proyectos de resolución.

2. Se recibe solicitud de aval del **Dr. Daniel García** para la postulación del proyecto titulado "Peces anuales como modelo para estudios de ecología: evaluación de efectos directos e indirectos de la mortandad extrínseca sobre poblaciones naturales" ante la convocatoria Fondo Clemente Estable 2020 de la ANII.

Se avala.

3. Se recibe solicitud de aval de la **Dra. Karina Antúnez** para la gestión y administración de fondos por parte de FAICE del proyecto de investigación: "Monitoreo ambiental de SARS-Cov-2", financiado por Casmu.

Se avala. Comuníquese a FAICE.

IV. Asuntos varios.

4. Se recibe **Resolución del MEC N° 0292/020** del 20 de abril del 2020 designando al Dr. Pablo Zunino como representante titular del MEC ante la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA).

Se toma conocimiento.

5. Se recibe correo del Dr. Pablo Landoni, **Director General de Secretaría** del Ministerio Educación y Cultura, convocando a reunión de Directores de Unidades Ejecutoras para el día miércoles 29 de abril a las 11 hrs.

Se toma conocimiento. Asistirá el Dr. Pablo Zunino.

V. Temas administrativos.

6. Se recibe nota de la **Esc. Carolina Saldías** informando los próximos vencimientos de contratos por horas docentes y solicitud de prórroga de contrato de Sofía González (Sección Administración) por un período de 4 meses.

Se aprueba la prórroga de contrato de Sofía González.

7. Se resuelve la prórroga del contrato de **Silvana Perdomo** en las tareas de apoyo al Consejo Directivo por un período de seis meses.

Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.